



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Unidad de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N.º 023-URH-2019

RESULTADOS DE EVALUACION CURRICULAR

CARGO: UN (01) PROFESIONAL I ESPECIALISTA LEGAL

Puntaje de Evaluación Curricular de postulantes que cumplieron con los requisitos (APTOS)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	MARTINEZ REYNA MAXIMO MANUEL	33
2	SALVADOR ORTEGA ANN JENNIFER	33
3	VASQUEZ JUIPA MERCY MELINA	33
4	BURNEO CORTES JUAN CARLOS	32
5	ESPINO CABRERA KARLA JOMERY	32
6	LUQUE CASTRO JACQUELINE VERONICA	32
7	PANDURO RAMIREZ DANIZZA	32
8	REAÑO ROBLES JOHANNA	31
9	ALLENDE TAUMA KARINA	30
10	HERRERA CAYCHO CATHERINE YOLINDA	30
11	PULACHE TORRES CLAUDIA FIORELLA	30
12	SALAZAR CHILLCCE JENIFFER MARGOT	30
13	ZAMUDIO LOPEZ GUSTAVO EULOGIO	30
14	LOPEZ PALOMINO JACKELINE DORA	29
15	CERRO RUIZ FIDIA PATRICIA	28

Postulantes que no cumplieron con los requisitos mínimos (NO APTOS y/o DESCALIFICADO)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	ABUGATTAS SALGADO DIEGO ALEJANDRO	22
2	MEJIA REATEGUI JANIE MARIA MARGOT	19
3	CHAVEZ ESCOBAR TANY TANIA	18
4	LOPEZ YAIPEN CINTHIA YRMA	18
5	MELLENDEZ VALVERDE DANIEL	17
6	VELA ARRIETA TIM ADRIANO	0



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

Unidad de
Recursos Humanos

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

NOTAS:

1. Para la Evaluación de Conocimientos, los postulantes APTOS, deberán presentarse el día jueves 07 de marzo de 2019, en la sede de la institución sito en la Av. Javier Prado Oeste N° 692 – 694, Magdalena del Mar, en el horario de las 9:50 am, no permitiéndose el ingreso de ningún postulante, después de dicha hora.
2. El ingreso a OSINFOR es exclusivamente con el Documento Nacional de Identidad (DNI).
3. Los postulantes solo podrán portar lapicero y corrector.
4. Está prohibido el uso de celulares, cámaras digitales u otros en la evaluación de conocimientos.

Lima, 06 de marzo de 2019

EL COMITÉ